

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, informe de auditoría y aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cualquier accionistas podrá, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aprobación del plan de gestión para 2002.

Tercero.—Aprobación de los presupuestos económicos para 2002.

Cuarto.—Aprobación de la aplicación de cuotas a las entidades locales miembros para 2002.

Quinto.—Información sobre la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta general de 30 de noviembre de 2000, sobre reducción y aumento de capital.

Sexto.—Información sobre creación del Comité Informático de Línea Navarra.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Pamplona, 23 de mayo de 2002.—Yolanda Barcina Angulo.—23.542.

ASORCASA, S. A.

Por el Presidente del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la entidad, calle Azafranal, 17, entreplanta, oficina 3, de Salamanca, para el próximo día 26 de junio de 2002, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que se relacionan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio económico de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designación de los Interventores para la firma del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general o solicitar el envío gratuito de los referidos documentos.

Salamanca, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.907.

ATOFINA ESPAÑA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2002, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta sociedad para el día 27 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 28 de Junio de 2002 a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en su domicilio social, avenida de Burgos, número 12, 7.ª planta, de Madrid, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y aplicación de resultados, Balance al 31 de diciembre de 2001 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, tanto de la compañía como las del grupo consolidado.

Segundo.—Informe de Gestión.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Cese y nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—Jean—Paul Meunier, Vicepresidente Consejero delegado.—25.343.

AUNA OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Auna Operadores de Telecomunicaciones, Sociedad Anónima», en su sesión celebrada el 24 de abril de 2002, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, en Barcelona, avenida Diagonal, 579-585, a las dieciséis horas treinta minutos, del día 21 de junio de 2002, para el caso de que no llegara a celebrarse en primera convocatoria, que igualmente queda convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, 20 de junio de 2002, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, de «Auna Operadores de Telecomunicaciones, Sociedad Anónima», así como las del grupo consolidado. Aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento y, en su caso, cese de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o designación de Interventores.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Se comunica a los señores accionistas que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Para cualquier información adicional que precisen los señores accionistas, podrán ponerse en contacto con la oficina del accionista de «Auna Operadores de Telecomunicaciones, Sociedad Anónima», llamando al teléfono 91 202 51 32.

Barcelona, 29 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.316.

AUTO AVIÓN, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en La Coruña, calle Federico García, 1, 7.º E, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a las diecisiete horas, o, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, gestión del Consejo y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de su inclusión, dentro del régimen de consolidación fiscal, como sociedad dependiente.

Tercero.—Delegación de facultades para la más plena ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de Interventores a dichos efectos.

Los señores accionistas tendrán derecho a examina, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales e informe de Gestión que se someta a aprobación de la Junta general y el Informe de los Auditores de cuentas, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

A Coruña, 5 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.787.

AUTOCARES RUSADIR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida parcialmente)**FLETOMO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)***Escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242, en relación con el 254, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de socios de la entidad «Autocares Rusadir, Sociedad Limitada» (sociedad escindida parcialmente), celebrada con el carácter de universal el 30 de junio de 2001, se aprobó, por unanimidad, la escisión parcial mediante la transmisión de parte del patrimonio social de la escindida, traspasando el patrimonio escindido integrado por los elementos patrimoniales a la sociedad beneficiaria ya constituida.

Los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Según lo dispuesto en el artículo 242, por remisión del 254, de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las entidades participantes tienen derecho a oponerse a la escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Málaga, 2 de mayo de 2002.—Francisco Torres Moreno.—23.595. 2.ª 31-5-2002

AUTOS MEDITERRÁNEO, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Castellón, calle Carcagente, 1, el próximo día, 28 de junio